



## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEHUACÁN**

Para la realización del Plan de Desarrollo Municipal de la actual Administración (2014 – 2018), menciona el ayuntamiento, que no hubo empresa y/o Consultor para tal efecto, la procedencia de los recursos económicos asignado para el Plan de Desarrollo Municipal se desprende de los recursos propios del H. Ayuntamiento.

Manifiesta la Dirección de Planeación y proyectos, que la ciudadana Ernestina Fernández Méndez Presidenta Municipal de esta ciudad, ha realizado recorridos en los diversos puntos del municipio, en donde ha recabado las propuestas para este cumplimiento.

El procedimiento que utilizaron para llevar a cabo la realización de dicho Plan, fue realizar un diagnóstico, formular los proyectos de cada Dependencia del Ayuntamiento, integrar las peticiones de la ciudadanía y la formulación del Plan de Desarrollo Municipal en Sesión de Cabildo.

La justificación técnica y legal por la que se establecieron las estrategias de dicho plan, fue de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.

El Plan se realizó como parte de las actividades de las Direcciones del H. Ayuntamiento (2014 – 2018)

### **Misión**

“Somos un gobierno cálido cercano a la gente, honesto, comprometido a brindar una atención eficaz sin distingo alguno, dando esperanza y calidad de vida a los habitantes de Tehuacán”

### **Visión**

“Seremos un Gobierno eficiente y transparente con los recursos, aplicándolos siempre dentro del marco de la ley, generando así políticas públicas con sentido humano, que nos permitan abatir los problemas sociales que aquejan al municipio, para ubicarnos tanto en el ámbito estatal como en el nacional, como una administración innovadora capaz de cumplir las demandas ciudadanas”.

### **Derivado en cuatro ejes principales:**

- **Tehuacán seguro.**
  1. Mejorar la seguridad a través de un adecuado servicio del cuerpo policiaco, mediante el servicio policial de carrera e innovación de los servicios de tránsito.
- **Tehuacán equidad e igualdad social.**
  1. Combate a la pobreza y reducción de la brecha social,
  2. Ejecución de la cruzada contra el hambre,



3. Apoyo al desarrollo y crecimiento social económico,
  4. Impulso a la educación,
  5. Acceso a los servicios de salud para los tehuacanos y
  6. Reducción de los grupos vulnerables y su integración.
- **Tehuacán mayor inversión.**
    1. Consiste en Impulsar la economía, mediante el sistema de apertura rápida para las empresas, cursos y capacitaciones para el desarrollo económico del municipio,
    2. Impulsar la inversión pública en infraestructura,
    3. Modernización de mercados municipales,
    4. Construcción de la central de abastos y el rastro municipal.
  - **Tehuacán generador de infraestructura de calidad.**
    1. Construir infraestructura social con responsabilidad,
    2. Infraestructura básica con sentido social,
    3. Urbanización del municipio,
    4. Infraestructura de alto impacto y
    5. Espacios públicos para los tehuacanos.